

2064479 OCT



Int. Cl.<sup>2</sup>: A47C

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por veinte años en España,  
a favor de TRANSAFRICA, S.A., de nacionalidad espa-  
ñola, con domicilio en MADRID.- Paseo del Pintor Ro-  
sales, núm. 40.

p o r

"SILLON COMPUESTO POR MODULOS"

. = . = . = . = . = . = .

El presente modelo de utilidad consiste confor-  
me puede deducirse de la lectura de su enunciado en un  
sillón que se integra esencialmente por un armazón rígi-  
do en tubo metálico, un conjunto de piezas ó módulos  
irregulares en goma u otro material elástico de elevada  
densidad, recubiertas por piel ó tapicería conveniente,



5.- y cuatro bandas ó cinturones, cuya finalidad es la de sujetar las piezas ó módulos citados al armazón, ejerciendo además sobre ellas una notable presión y conformando en conjunto un todo que constituye el sillón, de líneas particularmente decorativas y de gran comodidad, dada la elasticidad del material que conforma los módulos y fundamentalmente por la especial configuración de las superficies de los mismos, junto al efecto combinado de presión facilitado por los cinturones.

10.- En esencia habremos de distinguir en el objeto que preconizamos las siguientes partes constitutivas:

a) El armazón, rígido.

b) Las piezas ó módulos elásticos que se integran en dicho armazón.

15.- c) Las bandas ó cinturones.

20.- El armazón está constituido por una única pieza preferentemente en tubo metálico u otro material adecuado, doblado convenientemente y que se constituye por dos tramos en forma de U ó rectángulos abiertos por uno de sus lados menores y acodados en los vértices, que se disponen en puente perpendicularmente al suelo, prolongándose en dos tramos alargados y paralelos que se apoyan sobre el piso y que unen - desde un punto de vista descriptivo - los respectivos extremos de los tramos de la U invertida, en los que inciden perpendicularmente, acodándose, de acuerdo a la sección del tubo en la zona de encuentro y conformando un único cuerpo que queda abierto superiormente y limitado en los lados por los ramales en U que permiten, aún y ser el cuerpo rígido, cierto desplazamiento lateral, facilitado por la elasticidad presente en la estructura.

25.-

30.-

203-447

-9 OCT.



- Los módulos elásticos están constituidos por un conjunto de piezas irregulares, dos de ellas - las destinadas a apoyarse sobre los tramos en U invertida de la estructura - idénticas, que constituirán los laterales del sillón y que se conforman según un cuerpo sensiblemente prismático de base rectangular y de caras trapezoidales, siendo las otras piezas, de distintas dimensiones entre sí, según cuerpo también semejante a un prisma irregular cuyas bases están constituidas por sendos polígonos pentagonales de perímetro compuesto por un trapecio apuntado por un triángulo y las caras laterales son trapezoidales ligeramente isósceles, piezas ó módulos destinados a ser introducidas en el espacio abierto que queda entre los dos ramales en U invertida del armazón. De este modo los módulos centrales constituyen un perfil de asiento por situarse asentados en una de sus caras laterales y de tal modo que la zona apuntada sensiblemente troncopiramidal, constituye el respaldo, estando apretados los bordes de las piezas conformando un único plano de asiento, algo inclinado hacia atrás. Cada uno de los módulos está construido en goma elástica u otro material, presentando una elasticidad suficiente y de elevada densidad para poder resistir el peso sin graves deformaciones, estando recubiertos de tela ó tapicería conveniente a las particulares necesidades decorativas del lugar de su ubicación.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-

Para que todo el conjunto de módulos vinculados de acuerdo a lo descrito, quede conformado un todo con el armazón, se ha previsto la inclusión en el modelo que se preconiza de cuatro bandas horizontales y paralelas, dos delanteras y otras dos traseras, que obran uniendo los ramales verticales respectivos de cada uno de los tramos

30.-



- 5.- en U, presionando sobre los módulos, y estando dotadas de unas hebillas que permiten la regulación de la presión a ejercer sobre los módulos, siendo a la vez un motivo decorativo al representar dos cinturones dispuestos horizontalmente, y evitando con su efecto combinado, cualquier eventual movimiento de los mismos, con lo que el sillón queda totalmente constituido.
- 10.- Las bandas ó cinturones van unidas firmemente por uno de sus extremos al tubo por medio de un remache que los fija, evitando puedan deslizarse.
- 15.- Para una mejor comprensión del objeto que se preconiza, se acompaña la presente memoria de dos hojas de planos en las que se detallan los elementos más característicos del mismo. En la primera figura de la hoja primera, observamos una vista en alzado frontal apreciándose el armazón -10-, los ramales ó brazos perpendiculares -12- del tramo en U invertida -11-, los elementos ó módulos laterales -13- y los módulos centrales -14- que determinan el perfil de asiento; en la figura segunda de esta misma hoja, vemos un alzado lateral, observándose en él perfectamente el tramo en U invertida -11-, los ramales verticales de apoyo de la U -12-, y una de las piezas laterales -13-, así como la zona de unión de las bandas ó cinturones -15-; finalmente en la segunda hoja y en su única figura, se detalla una perspectiva del objeto tal y como queda para su uso.
- 20.-
- 25.-
- 30.- Descrito suficientemente el modelo de utilidad que se preconiza a lo largo de la presente memoria, como para poder ser llevado a la práctica por técnico en la materia, se recaba hacer extensivo el privilegio dimanante de la inscripción registral de este documento, a las



variaciones de detalle que no alteren la esencialidad resumida en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5.- 1a.- Sillón compuesto por módulos, que se caracteriza esencialmente por estar integrado por un armazón rígido de una sola pieza, un conjunto de elementos ó módulos irregulares de material elástico de elevada densidad y cuatro bandas ó cinturones, dos delanteros y dos traseros, que sujetan los módulos al armazón.
- 10.- 2a.- Sillón compuesto por módulos, según la anterior reivindicación y porque el armazón citado está formado por una estructura tubular que consiste en dos tramos en forma de U invertida, que se disponen perpendicularmente al suelo y que se prolongan por dos tramos paralelos que unen los respectivos extremos de los brazos de cada una de las U, quedando apoyados sobre el piso.
- 15.- 3a.- Sillón compuesto por módulos, según anteriores reivindicaciones y porque en la zona abierta existente en el armazón se disponen las piezas ó módulos elásticos quedando formando un solo conjunto con el armazón, sujetándose por cuatro bandas ó cinturones horizontales y paralelas, dos delanteras y dos traseras, que unen los ramales verticales respectivos de cada uno de los tramos en U.
- 20.- 4a.- Sillón compuesto por módulos según las reivindicaciones anteriores y porque las bandas ó cinturones citados van unidos por uno de sus extremos a los tubos de la U y por el otro tienen una hebilla que permite la regulación de la presión y sirve de motivo decorativo.
- 25.-



tivo.

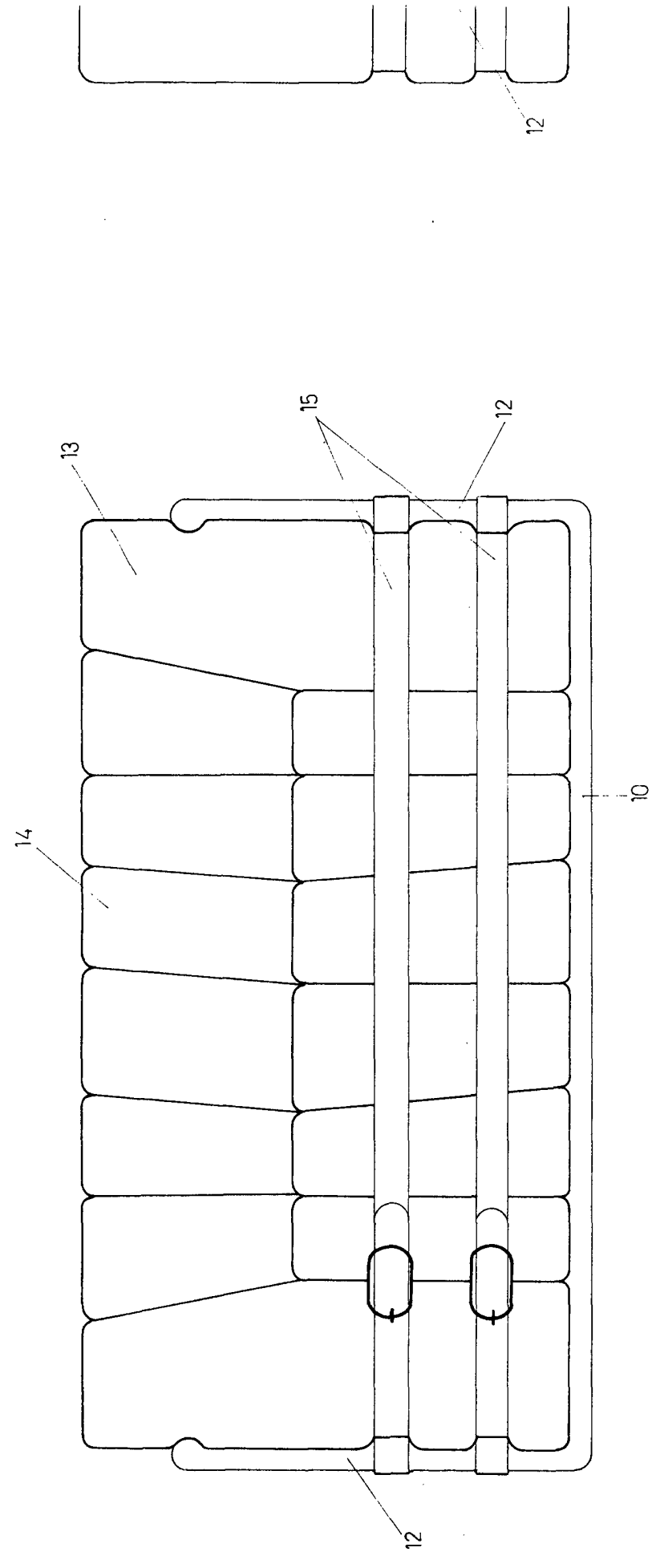
5ª.- SILLON COMPUESTO POR MODULOS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras, y se ilustra en los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, - 9 OCT 1974  
PASE  
I.E.  
*[Handwritten signature]*

Firmado: Francisco Gil Muler,

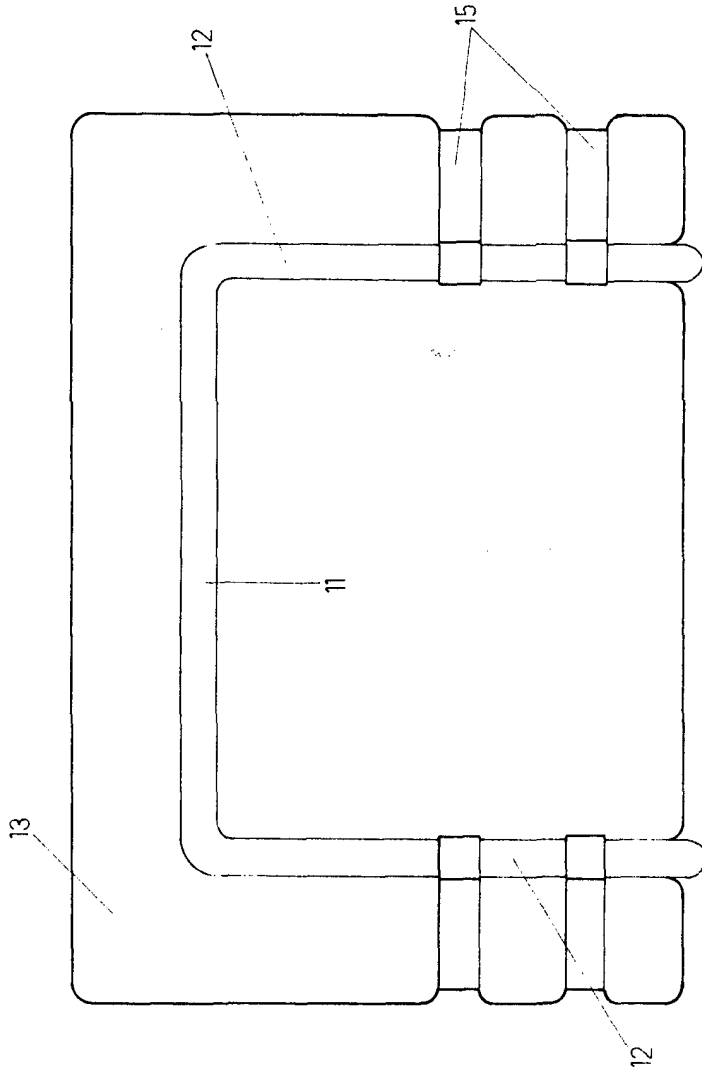
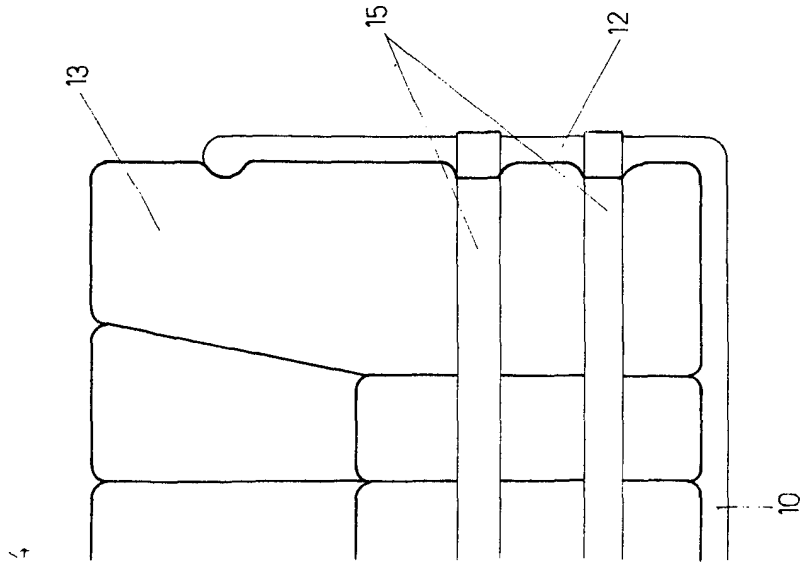
Fig. 1



ESCALA CONVENCIONAL



Fig. 2



MADRID 9 OCT 1874  
D. S. P. L. DE

*D. S. P. L. DE*

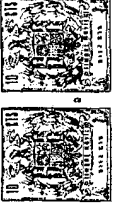
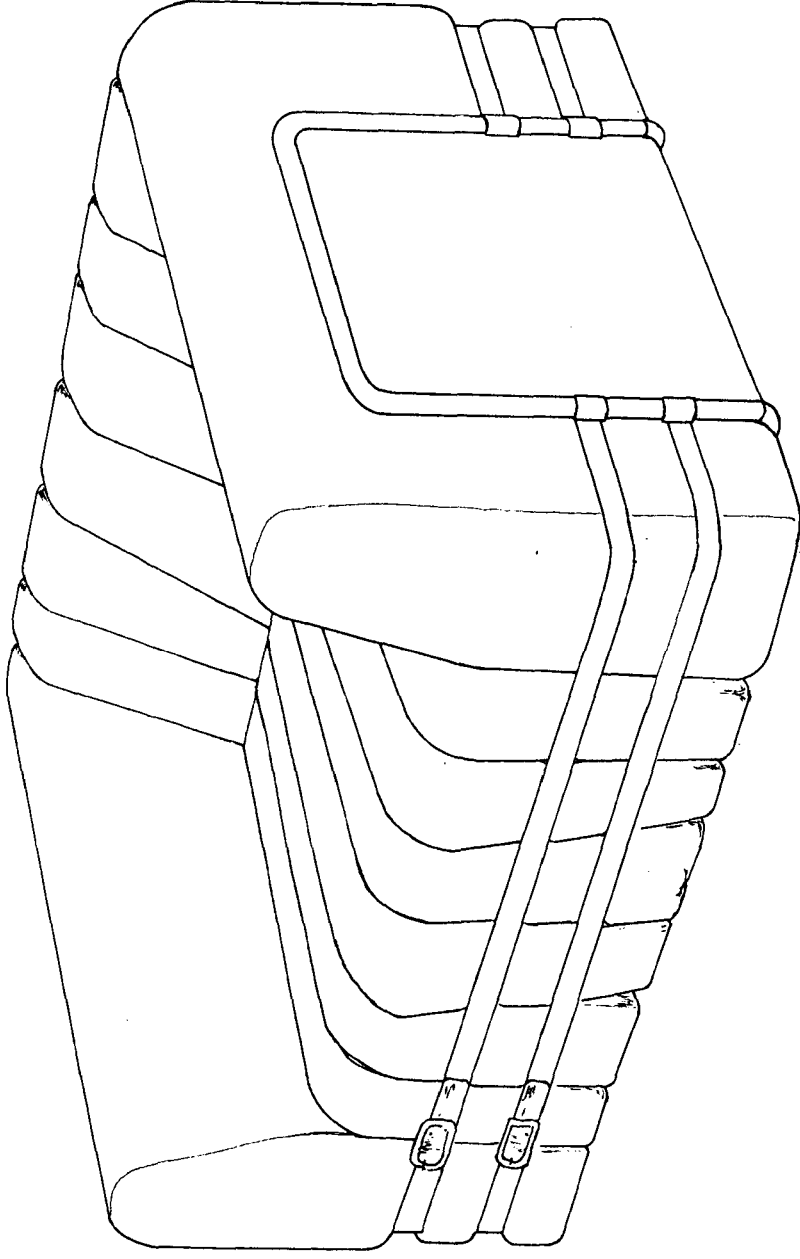


Fig. 3



ESCALA CONVENCIONAL

MADRID - 9.501.1874

REG. 17  
I.P. *[Signature]*